



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 1

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00447.
FUNCIONARIA MARÍA NOEL BELOQUI
RODRÍGUEZ, C.I. N.º 4.259.113-0.
SOLICITUD DE LICENCIA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria María Noel Beloqui Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.259.113-0, a hacer uso de 30 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo los días lunes, martes y miércoles, a partir del 14/08/17.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00667.
PROPUESTA DE TRABAJO EN GESTION DE
TAMBOS CON PRODUCTORES FAMILIARES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aceptar la propuesta de trabajo en gestión y administración de empresas en predios lecheros para las colonias Doctor Luis Alberto de Herrera y San Javier, a ser desarrollada en coordinación con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República y CLALDY S.A., conformando a tales efectos un equipo interinstitucional que se integrará con el ingeniero agrónomo Jorge Azziz como representante del INC.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01603.
PADRONES NÚMS. 16.828 Y 16.829, SITOS EN LA
6ª SECCIÓN CATASTRAL DE CERRO LARGO.
SUPERFICIE TOTAL: 220,1204 HA
JUAN JOSE DESPLATS, PROPIETARIO
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adquirir al señor Juan José Desplats Silvera, titular de la cédula de identidad n.º 3.691.022-7, los padrones núms. 16.828 y 16.829, sitios en la 6ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, por la suma de USD 3.400 (dólares



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 2

estadounidenses tres mil cuatrocientos) por hectárea, libre de ocupantes, haciendas y cultivos. -----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo establecido por el artículo 836 de la ley n° 18.719. -----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00525.
HABILITACION DEL EDIFICIO DE CASA CENTRAL
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
EJERCICIO 2016 Y SIGUIENTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Contratar a la empresa Zelff Ltda. a efectos de realizar la tramitación de la habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos para el edificio de casa central del INC, por un monto total de \$ 191.540 (pesos uruguayos ciento noventa y un mil quinientos cuarenta).-----

Ratifícase .-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01726.
CENTRO POBLADO SAN JAVIER
PADRONES NÚMS. 562 Y 563 DE RÍO NEGRO
DEFINICIÓN DEL DESTINO DE LAS VIVIENDAS
PROPIEDAD DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Hacer saber MEVIR que el INC está dispuesto a cederle los padrones núms. 562 y 563 de la localidad catastral de San Javier, departamento de Río Negro, con las viviendas allí instaladas, en condiciones a acordar entre ambas instituciones.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N° 2017-70-1-00774.
OFICINA REGIONAL DE RÍO NEGRO
DESIGNACIONES Y FONDO PARA GASTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Designar al gerente de la Oficina Regional de Río Negro (Young) como ordenador secundario de gastos de dicha oficina.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 3

2º) Designar como jefe administrativo de la Oficina Regional Río Negro (Young) al señor César Eduardo Delgue.-----

3º) Fijar en la suma de \$ 20.000 el fondo para gastos a ser autorizados por el ordenador secundario designado.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 7 -

CÁMARA DE REPRESENTANTES
EXPOSICIÓN ESCRITA DEL REPRESENTANTE
GONZALO NOVALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Hágase saber al señor diputado Gonzalo Novales que en el INC está en proceso un llamado a concurso para ocupar cargos administrativos, en el cual está previsto proveer una vacante con una persona con discapacidad y otra con una persona afrodescendiente (expediente n° 2016-70-1-00858).-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80675.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE
OPOSICION Y MERITOS PARA LA PROVISIÓN
DE CARGOS DE INGENIERO AGRONOMO
EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO, GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar al ingeniero agrónomo Gabriel Héctor Ribas Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.134.574-4, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en el Departamento Riego.---
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 4

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01189.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION
Y MERITOS PARA PROVEER UN CARGO DE ECONOMISTA
O INGENIERO AGRONOMO EN EL ESCALAFON A, TECNICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previa renuncia al vínculo que mantiene con la Administración -que deberá ser acreditada en el INC- designar al señor Daniel Nicolás Montegui Janavel, titular de la cédula de identidad n.º 4.609.679-2, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la División Planificación de la Colonización.-----
Ratíficase. -----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00660.
INMUEBLE N.º 792 (TACUAREMBÓ)
PADRON N.º 14.508, SUPERFICIE 211,1200 HA
I.P.: 152, PROYECTO COLONIZADOR.
SOLICITUD INTERVENCIÓN DE MEVIR
PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR para la incorporación de dos viviendas de 3 dormitorios en el inmueble n.º 792 del departamento de Tacuarembó, que luce de fs. 60 a 62 del presente expediente.-----
2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su control.-----
3º) Ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, pase a la División Notarial para su suscripción.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 5

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01709.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SENTENCIA N.º 200/2016 DE FECHA 22/06/16
AUTOS CARATULADOS: "CHARBONNIER LONG,
NIDIA Y OTROS C/ PODER LEGISLATIVO Y OTROS. ACCIÓN
DE INCONSTITUCIONADLIDAD. ART. 5, INC. 1º DE LA LEY 18.756."
FICHA: 1-93/2015.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01372.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO, GRADO 12, NIVEL 1, PARA
DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS COLONIZADORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a las
siguientes personas: ingeniero agrónomo Eduardo Bianco, quien actuará como
presidente, ingeniero agrónomo Néstor Eulacio, ingeniera agrónoma Mariana Orozco
en calidad de representante de los postulantes y, como suplente, al ingeniero
agrónomo Nestor Fariña. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 6

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01254.
FUNCIONARIO HUGO LAGO.
INASISTENCIAS POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicítese a MEDILAB que -atendiendo a las inasistencias por enfermedad acumuladas por el funcionario durante el período 01/10/15-30/06/17- informe nuevamente respecto a la pertinencia de disponer la celebración de una junta médica, a efectos de determinar la aptitud física y/o psíquica del funcionario Hugo Lago para el desempeño de sus tareas habituales.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00444.
INMUEBLE N.º 837 (CANELONES)
FRACCIÓN A , SUPERFICIE: 13,2722 HA
I.P.: 105, ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción A del inmueble n.º 837, al grupo Musa, integrado por las señoras Blanca Mary Cazaux, titular de la cédula de identidad n.º 3.083.976-0, Esther Iris Moreira Ferrari, titular de la cédula de identidad n.º 3.160.354-8 y Romina María de Lourdes Corujo Ottón, titular de la cédula de identidad n.º 4.566.253-8, quienes en su condición de colonas deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
3º) Encomendar a la Oficina Regional de Canelones y al Departamento Experiencias Asociativas las coordinaciones pertinentes para realizar el seguimiento y apoyo al proceso productivo y la formalización colectiva.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 7

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00529
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO
INMUEBLE N.º 444 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 36A, SUPERFICIE: 6,6409 HA
ROSA BEATRIZ VELÁZQUEZ SANDONA
C.I. N.º 1.761.625-8, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la señora Rosa Beatriz Velázquez Sandora, titular de la cédula de identidad n.º 1.761.625-8, a vender a la señora Oriana Ricca Marmissolle, titular de la cédula de identidad n.º 4.654.164-0, la fracción n.º 36A de la Colonia Ingeniero Luis Giannattasio, inmueble n.º 444, con el fin de que establezca en ella su residencia y lleve adelante el plan de trabajo presentado.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00658.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA,
INMUEBLE N.º 517 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 12,7177 HA
I.P.: 193 , TIPIFICACIÓN GRANJERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 31.845
CARLOS ALBERTO SCARONE DE LEÓN, C.I. N.º 1.992.239-4
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Carlos Alberto Scarone de León, titular de la cédula de identidad n.º 1.992.239-4, como colono arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 517. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 8

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00086.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO,
INMUEBLE N.º 528 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 19,0935 HA
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 31.322 (PAGO ANUAL)
SUCESIÓN DE FREDY WALDEMAR
MACHÍN BRITOS, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por señor Fredy Rover Machin Perdigón, titular de la cédula de identidad n.º 3.722.638-4, integrante de la sucesión del señor Fredy Waldemar Machín Britos, exarrendatario de la fracción n.º 22 de la Colonia Rafael Montelongo, inmueble n.º 528.-----

- Resolución n.º 18 -

PROCESO LLAMADO N.º 344.
INMUEBLE N.º 808 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 371,9708 HA
I.P.: 79, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 371.701.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción A del inmueble n.º 808, al grupo Centurión, integrado por los señores: Roberto Silva, titular de la cédula de identidad n.º 3.714.591-4; José de Brun, titular de la cédula de identidad n.º 4.333.654-3; Sandro Gama, titular de la cédula de identidad n.º 3.675.286-9; Erai Alvarez, titular de la cédula de identidad n.º 3.046.872-3; Darwin Márquez, titular de la cédula de identidad n.º 4.800.087-8; Mario Perdomo, titular de la cédula de identidad n.º 3.981.502-4; Víctor de Brun, titular de la cédula de identidad n.º 3.321.901-6; Juan Dos Santos, titular de la cédula de identidad n.º 3.057.298-4 y Antonio Márquez, titular de la cédula de identidad n.º 4.589.377-3; quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas, así como también con las normas y protocolo establecido para los campos colectivos ganaderos.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 9

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57637.
INMUEBLE N.º 645 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 58,9922 HA
I.P.: 75, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 44.003
GRUPO AIRE Y TIERRA SOCIEDAD AGRARIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al grupo Aire y Tierra Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores María Cristina Alvarez Torres, titular de la cédula de identidad n.º 3.463.763-7, María Retama González Barrera, titular de la cédula de identidad n.º 3.025.904-3; Verónica Andrea Silvera Alvarez, titular de la cédula de identidad n.º 4.402.083-6 y Teodoro Rosa González Barrera, titular de la cédula de identidad n.º 2.677.234-0, como colono arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 645. -----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00816.
COLONIA 19 DE ABRIL
INMUEBLE N.º 1 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 55, SUPERFICIE: 44,666 HA
IRMA VIRGINIA NUÑEZ ANDERZON,
C.I. N.º 3.764.604-3, Y JUAN BOSCO
WYNANTS DE AGOSTINI,
C.I. N.º 2.998.264-1, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No autorizar a los señores Irma Virginia Núñez Anderzon, titular de la cédula de identidad n.º 3.764.604-3 y Juan Bosco Wynants, titular de la cédula de identidad n.º 2.998.264-1, colonos propietarios de la fracción n.º 55 de la Colonia 19 de Abril, inmueble n.º 1, a realizar una medianería forestal con la empresa UPM - Forestal Oriental SA.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 10

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00564.
INMUEBLE N.º 698 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE 795 HA, I.P.: 79
GRUPO EL CAUDILLO, EXPASTOREANTE.

Con el voto en contra del director Rodrigo Herrero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Iniciar contra el grupo El Caudillo, integrado por los señores Eduardo Montandon, Santiago Bicco, María Martínez, Karina Rabino y Rosario Stanko, expastoreante de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 698, las medidas judiciales correspondientes para obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC.-----

- Resolución n.º 22 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 386
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 527 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 91-1B, SUPERFICIE: 61,1745 HA
RENTA ANUAL 2015/2016: \$ 60.340 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GRACIELA GARINO BABIO, C.I. N.º 939.608-4
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 11

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00981.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 399,395 HA
I.P.: 104, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA 2017: \$ 526.894 (VENCIMIENTO ANUAL)
JUAN CARLOS TURBÁN, C.I. N.º: 1.943.454-9,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Juan Carlos Turbán, titular de la cédula de identidad n.º 1.943.454-9, exarrendatario de la fracción n.º 15 de la Colonia José Batlle y Ordoñez, inmueble n.º 759.-----
- 2º) Estese a lo dispuesto en la resolución n.º 9 del acta n.º 5328 de fecha 26/10/16.--

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01472.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 153, SUPERFICIE: 322,0110 HA
I.P.: 53, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 241.002
ALICIA BEATRIZ DAVYT GONNET, C.I. N.º 3.722.017-0,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Confirmar a la señora Alicia Beatriz Davyt Gonnet, titular de la cédula de identidad n.º 3.722.017-0, como arrendataria de la fracción n.º 153 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Río Negro (Young) el seguimiento de la explotación del predio con especial atención a su sistema productivo y a la residencia de la titular en la fracción.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 12

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-56894.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 121, SUPERFICIE: 93,6053 HA
I.P.: 146 , TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 196.015 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 8 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 78, SUPERFICIE: 48,0133 HA
I.P.: 68, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 41.445 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
JUAN LUIS LORDOGUIN, C.I. N.º 3.046.579-3
ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al colono señor Juan Luis Lordoguin, titular de la cédula de identidad n.º 3.046.579-3, arrendatario de las fracciones núms. 78 de la Colonia San Javier y 121 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, un plazo hasta el 31/10/17 para quedar al día en sus pagos al INC, por todo concepto. -----

- Resolución n.º 26 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 412.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS
CARRIQUIRY, INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 58,454 HA
CONO TORTEROLO, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 13

- Resolución n.º 27 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 413.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS
CARRIQUIRY, INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 18A, SUPERFICIE: 19,7 HA
CONO TORTEROLO, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 28 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 645.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 38,9380 HA
I.P.: 211, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 87.136
ERMELINDA LA PAZ, C.I. N.º 4.161.121-2,
EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la señora Ermelinda Lapaz, titular de la cédula de identidad n.º 4.161.121-2, a la fracción n.º 45 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482, en la suma de \$ 739.637,496 (pesos uruguayos setecientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y siete con 496/100), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que mantenga con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 14

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00853.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN
INMUEBLE N.º 545 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 28, SUPERFICIE: 47,5757 HA
I.P.: 245, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 120.572
RICHARD RODRIGUEZ FUENTES, C.I. N.º 4.412.613-3,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Richard Rodríguez Fuentes, titular de la cédula de identidad n.º 4.412.613-3, como colono arrendatario de la fracción n.º 28 de la Colonia Campbell P. Mc Meekan, inmueble n.º 545.-----
- 2º) Incorporar a la titularidad de la referida fracción a la señora Marta Elizabeth Val, titular de la cédula de identidad 4.400.896-5, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento respectivo en el marco de lo dispuesto por la resolución n.º 29 del acta n.º 5231, de fecha 11/11/14.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00844.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 97,2211 HA
I.P.: 227, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 170.173
NICOLÁS GOLLY FORNARI, C.I. N.º 2.569.113-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Prorrogar hasta el 31/07/18 el período de prueba del señor Nicolas Golly Fornari, titular de la cédula de identidad n.º 2.569.113-9, como arrendatario de la fracción n.º 6 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n.º 683.-----
- 2º) Vuelva informado para su evaluación, al vencimiento del plazo otorgado en el numeral 1º de la presente resolución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 15

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00843.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE 103,5690 HA
I.P.: 225, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 180.651
MARCELO ABEL AYO SAMURIO, C.I. N.º 4.408.104-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Prorrogar hasta el 31/07/18 el período de prueba del señor Marcelo Abel Ayo Samurio, titular de la cédula de identidad n.º 4.408.104-8, como arrendatario de la fracción n.º 5 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, Inmueble n.º 683.-----
- 2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento en régimen de cotitularidad con la señora Andrea Reyes, titular de la cédula de identidad n.º 4.292.340-8.-----
- 3º) Vuelva informado para su evaluación, al vencimiento del plazo otorgado en el numeral 1º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00815.
COLONIA EMILIANO ZAPATA
INMUEBLE N.º 446 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 99,9477 HA
I.P.: 145, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 152.327 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS FERNANDO CAL SILVA, C.I. N.º 4.206.389-4,
ARRENDAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No confirmar al señor Luis Fernando Cal Silva, titular de la cédula de identidad n.º 4.206.389-4, como arrendatario de la fracción n.º 4 de la Colonia Emiliano Zapata, inmueble n.º 446.-----
- 2º) Solicitese al colono la presentación, antes del 30/11/17, de un plan de trabajo para el período 2018-2019, en el cual se establezca claramente: a) el sistema de producción que va a desarrollar; b) las medidas ha adoptar tendientes a la intensificación del sistema productivo y c) el control del enmalezamiento de la fracción.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 16

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00646.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ENRIQUE UCAR (RIVERA)
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General y el Comité de Auditoría.-----

2º) Vuelva una vez evacuada la vista de los informes de inspección, otorgada a cada colono.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00848.
INMUEBLE N.º 712 (ARTIGAS)
PADRONES NÚMS. 4.784, 4.787 Y 4.788
SUPERFICIE: 969,4149 HA
PROYECTO COLONIZADOR .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar el proyecto colonizador propuesto para el inmueble n.º 712 del departamento de Artigas que obra de fs. 77 a 85 del presente expediente, que consiste en la creación de una unidad -n.º 1- destinada a grupos de productores y una unidad -n.º 2- destinada a producción familiar, debiendo el adjudicatario de esta última compartir la infraestructura para manejo de ganado con los adjudicatarios de la unidad n.º 1.-----

2º) Realizar un llamado a interesados en la adjudicación de la unidad de producción n.º 1, destinado a grupos integrados por asalariados rurales y/o productores familiares con problemas de escala, priorizándose a quienes residan y/o trabajen a menos de 20 km de la fracción y tengan hijos menores a su cargo. Desde el punto de vista social, se ponderará la condición socio-económica de los aspirantes, buscando favorecer a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, valorando la presencia de jóvenes y mujeres. -----

3º) Realizar un llamado a interesados en la adjudicación de la unidad de producción n.º 2, destinado a asalariados rurales y/o pequeños productores familiares con



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 17

problemas de escala o tenencia de tierra, priorizándose a núcleos familiares integrados por personas jóvenes con familia en desarrollo, quienes deberán manifestar su voluntad de residir en la fracción adjudicada.-----

4º) Comunicar a quienes resulten adjudicatarios de las referidas unidades de producción, los contenidos del proyecto colonizador.-----

5º) Comuníquese a los aspirantes que el INC estaría dispuesto a otorgar el apoyo necesario para dotar a los predios de la siguiente infraestructura: a) en la unidad n.º 1: sistema de electrificación, ya sea por tendido o por sistemas alternativos, según la conveniencia técnica, galpón con vivienda anexa, pozo para abastecimiento de agua, motobomba y tajamar con sistema de bebedero; b) en la unidad n.º 2: electrificación, ya sea por tendido o por sistemas alternativos, según la conveniencia técnica.-----

6º) Comuníquese a los aspirantes a la unidad de producción n.º 1, que una vez adjudicada la fracción, deberán contratar asistencia técnica, para lo cual dispondrán de la línea de financiamiento que el INC ofrece con dicho objetivo.-----

7º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Tacuarembó las coordinaciones pertinentes para brindar asistencia técnica a los colonos adjudicatarios de ambas unidades de producción, con el fin de que se elabore un reglamento de uso de la infraestructura para manejo de ganado existente en la unidad n.º 2.-----

8º) Encomendar al Departamento Agrimensura la mensura y amojonamiento de las unidades de producción del inmueble n.º 712.-----

9º) Comunicar a la señora Ana Claudia De Souza Riani, que en un plazo de 6 meses a partir de la fecha de la presente resolución, debe delimitar el área afectada a la explotación por la cual posee título minero, con alambrado perimetral de acuerdo a la norma.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00109.
INMUEBLE N.º 835 (RIVERA).
SUPERFICIE: 736,6928 HA, I.P.: 88
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar el proyecto colonizador propuesto para el inmueble n.º 835 del departamento de Rivera que obra de fs. 3 a 16 del presente expediente, que consiste en la creación de una unidad de producción destinada a grupos u organizaciones de asalariados rurales y/o productores familiares ganaderos.-----

2º) Realizar un llamado a interesados en la adjudicación de la referida unidad de producción, dirigido a aspirantes con el siguiente perfil: a) grupos u organizaciones



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369
Pág. 18

de asalariados rurales y/o productores familiares ganaderos con problemas de escala. Se dará prioridad a las organizaciones con experiencia previa en gestión colectiva de proyectos; b) desde el punto de vista social, se ponderará la condición socio-económica de los aspirantes buscando favorecer a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, valorando la presencia de jóvenes y mujeres.-----

3º) Comunicar el proyecto colonizador a quienes resulten adjudicatarios de la referida unidad de producción.-----

4º) Comuníquese a los aspirantes que el INC está dispuesto a brindar el apoyo necesario para dotar al predio de la siguiente infraestructura: galpón con vivienda anexa, pozo para abastecimiento de agua, motobomba, montes de abrigo y sombra y electrificación, ya sea por tendido o por sistemas alternativos, según la conveniencia técnica.-----

5º) Comuníquese a los aspirantes que una vez adjudicada la fracción, deberán contratar asistencia técnica, para lo cual dispondrán de la línea de financiamiento que el INC ofrece con dicho objetivo.-----

- Resolución nº 36 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01097.
SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRONOMO
EDUARDO DAVYT. SOLICITUD DE LICENCIA
REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----